

DIVERSIDAD SOCIAL Y PRODUCTIVA EN LA AGRICULTURA Y SOCIEDADES RURALES GUANAJUATENSES: RETOS, PERMANENCIAS Y CAMBIOS

Data de aceite: 02/06/2023

María del Carmen Cebada Contreras

Maestría, Profesora-investigadora de tiempo completo, Universidad de Guanajuato

El interés de la presente ponencia es presentar algunas reflexiones en torno a los cambios que se han dado en el medio rural guanajuatense en un contexto caracterizado por los procesos de industrialización y urbanización que ha experimentado la entidad durante las últimas dos décadas. Los diferentes tipos de productores han tenido que adaptarse a las nuevas situaciones productivas, económica, sociales y políticas, según sus condiciones de producción y estrategias de sobrevivencia. Entre estos se encuentran los pequeños agricultores campesinos quienes, en su mayoría, han sido caracterizados por su condición de pobreza, siendo más notoria en las zonas de temporal, y quienes, en la política agrícola de la entidad, no son considerados en los programas de apoyo a

la producción. En el ámbito federal se están dirigiendo programas para la atención de este tipo de agricultores, lo que nos conduce a reflexionar sobre el acceso y direccionalidad de este tipo de programas y la viabilidad que esto representa para los pequeños agricultores en cuanto a superar el deterioro de sus condiciones de producción y precariedad de sus niveles de subsistencia o situaciones de pobreza que los caracteriza. La idea de partida es que no se dan tendencias sencillas y que la direccionalidad no es unilineal; los productores campesinos tienen que enfrentar factores muy diversos, donde la presencia del Estado, el mercado y diversos agentes económicos se mueven en diferentes niveles y escalas. Nuestras reflexiones parten de la observación y trabajo de campo realizados sobre la agricultura guanajuatense.

1 | INTRODUCCIÓN

Diversas transformaciones han sufrido la economía y sociedad guanajuatenses que se observan tanto en

el medio rural como en el urbano, y en sus interrelaciones. Varios factores, condiciones y agentes han influido en dichos cambios. Han participado instituciones gubernamentales con sus políticas y agentes económicos con cuya implementación y acciones han generado una gama de procesos, impactando las diferentes regiones y sus habitantes y, en particular la situación de los distintos tipos de productores agrícolas, complejizándose con ello su análisis, comprensión y explicación.

Entre los factores y condiciones de cambio están las políticas dirigidas a la agricultura, la instalación de la agroindustria, la reducción de la frontera agrícola por procesos de urbanización e industrialización, la producción agrícola para el mercado de exportación, la cuestión hidroagrícola y el agua para riego, el tipo de cultivo, entre otros, que generan una reestructuración productiva -estructura y patrón de cultivos por ciclos agrícolas- en el sector y afecta de diferente manera a los productores, agudiza su diferenciación productiva y social. Considerando los propios procesos y transformaciones en el medio rural, se observan cambios en el uso del territorio y paisaje predominante: de agricultura por industria (urbanización industrial), agricultura por urbanización residencial y, por lo tanto, en el uso del recurso agua y demanda de servicios públicos.

2 I LA AGRICULTURA EN GUANAJUATO: SUS REESTRUCTURACIONES Y FACTORES DE CAMBIO

En el año 2006, para el estado de Guanajuato se registran 1436 núcleos agrarios, de los cuales el 82.6% se encuentran en el grupo con menos de 500 hectáreas de superficie. La superficie que conforman estos núcleos agrarios es de 1 millón 157 mil 058 hectáreas, de las cuales 55.7% es superficie parcelada, el 40.9% de uso común y el 19.6% corresponde a asentamientos humanos. (*cfr.* INEGI, 2006)

De la superficie parcelada (645 146.9 ha) el uso agrícola representaba el 96.4%, por clase tierra el 64.1% es reportada como de temporal y el 33.5% de riego o humedad; en la superficie de uso común (474 304.4ha) el uso ganadero representaba el 87.9%, por clase de tierra el monte o agostadero árido se reporta en un 72.5%, el agostadero de buena calidad en un 20.5% y de temporal 6.2%. (*cfr.* INEGI, 2006)

Los datos sobre la producción agrícola registran para el año de 2020 un total de 948 mil 544 hectáreas como superficie sembrada, de las cuales, el 63.5% es clasificada de riego y el 36.5% de temporal. (SIAP, 2020)

Con estos datos trato de ejemplificar la diversidad y diferenciación productiva que caracteriza la agricultura que se practica en la entidad y que se manifiesta en dos polos. En uno se ubica la agricultura bajo sistemas de riego -grande y pequeña irrigación-, con suelos aptos para la agricultura¹, en planicies y tecnificada, con orientación empresarial y hacia la exportación. El otro polo lo representa una agricultura, poco tecnificada, realizada en

¹ Mouroz (1969) indica que la morfología del estado de Guanajuato es muy variada, existen superficies planas como montañosas. Predominan los suelos castaños de montaña y *chermosens*.

buena parte en terrenos no aptos para la agricultura, con pendientes, de temporal, con fines de autoconsumo. Cabe señalar que entre ambos polos existe una gama de situaciones productivas y complejidad de los procesos productivos y sociales que se despliegan. No obstante, hablar de los cambios en la agricultura guanajuatense es hacer mayormente referencia a la agricultura de riego más que a la de temporal, pues es donde se observan con mayor claridad.

2.1 Las políticas de modernización y de riego, la agroindustria y el mercado de exportación

El Estado a través de sus políticas, programas y acciones siempre ha dado un trato diferenciado a la agricultura de riego y la de temporal. Históricamente, la agricultura de Guanajuato, se vincula con las políticas de modernización del campo mexicano implementadas a partir de la década de 1940, con la introducción de variedades mejoradas de maíz y trigo, el uso del paquete tecnológico denominado como ‘revolución verde’ e incorporación del tractor para las labores agrícolas y el riego agrícola como condición importante para la puesta en práctica de este programa así como los apoyos a la producción y servicios de extensión que se canalizaban por medio del crédito y la asistencia técnica, acompañados con apoyos para la comercialización de la producción.

Las políticas² dirigidas al sector -agraria, agrícola, de aguas, de crédito, entre otras- ha sido uno de los factores que ha estado presente y ha incido en los cambios que se han dado en la agricultura en México. Mediante diversos lineamientos y agencias gubernamentales se establecían acciones en torno al acceso y uso de la tierra, uso y gestión del agua para riego agrícola, la introducción de ciertos cultivos y paquetes tecnológicos, la organización para la producción y, últimamente, la clasificación de productores por potencial productivo, la promoción de la agricultura de contrato y producción destinada a la exportación y lo relacionado con tecnologías ahorradoras de agua para el riego.

El trato de la política es diferenciado. La característica de que el acceso a los diferentes programas gubernamentales sea de manera focalizada, los ha vuelto más selectivos, pues para ser incluidos, se tienen que cumplir una serie de requisitos o criterios que muchas de las veces cierto tipo de productores agrícolas no los pueden cubrir. La atención focalizada genera una dispersión de los agricultores más que su agrupación. La clasificación de productores por tipo de programa los diferencia y homogeneiza al interior, los trata como productores agrícolas, como usuarios de agua para riego o como beneficiarios de los programas de política social.

Hablar de las políticas del Estado para la agricultura es hacer referencia de un proceso que va de una mayor intervención, en cuanto a la definición de la orientación de los cultivos a emprender o aceleración de ciertos procesos productivos principalmente en

² De este tipo de intervención se deriva la pérdida del control del proceso productivo por parte de los agricultores rurales (Zepeda, 1988:22)

la agricultura de riego, a un notorio retiro de los apoyos públicos al campo, derivados de las reformas económicas neoliberales. Este cambio en el papel del Estado, y de acuerdo con Appendini (2005:133), ha significado nuevas reglas de juego entre las instituciones y los actores económicos y sociales en el campo, que conducen a un nuevo marco de negociación entre el Estado y la población rural.

En el estado de Guanajuato, con el retiro del Estado y sus políticas de apoyo productivo aparecen en escena las empresas comercializadoras-financiadoras, reforzando la agricultura de contrato, que es retomada como una política agrícola en la entidad y con la que se dirigen los apoyos. Ejemplo de ello puede ser el aumento de la superficie sembrada con hortalizas o de la cebada malta, que fueron promovidas, en la práctica por empresas comercializadoras o intermediarias de estos cultivos. Por medio de un contrato, los términos se definen con base al control de calidad por parte de la empresa, bajo una norma de calidad para el mercado nacional y de exportación, se establecen la superficie a sembrar, las formas de financiamiento, la supervisión técnico-productiva, las formas de avalar el financiamiento recibido por el productor. Respecto a esto último, siguen pidiendo agrupación de los agricultores, donde el Procampo es lo que juega como aval del financiamiento, el riego también es una condición.

Los cambios en la agricultura están vinculados con el tipo de agroindustria que se ha venido instalando en la entidad y que ha definido de cierta manera y periodos el tipo de cultivo que se ha emprendido. Este proceso es más notorio en la zona del Bajío guanajuatense en la predomina la agricultura de riego, donde se han establecido recibas o comercializadoras de granos, la agroindustria harinera, la productora de alimentos balanceados para animales, las empacadoras y congeladoras de hortalizas o grandes comercializadoras de productos agrícolas en fresco. La presencia de empresas agroindustriales, agro-comerciales y agrícolas también se ha incrementado, conformando el denominado corredor industrial tradicional de la entidad, que se ubica en la región del Bajío guanajuatense donde se concentra la mayor superficie de la agricultura de riego. Así, se ha pasado de la siembra predominante de maíz y trigo y el establecimiento de la agroindustria harinera; por la siembra de sorgo que sustituye superficies sembradas de maíz y trigo, vinculado con la agroindustria productora de alimentos para animales y la ganadería estabulada porcina, vacuna y granjas avícolas establecidas en la zona. Posteriormente, en el 2000, a raíz de los trasvases de agua de la presa Solís en el estado de Guanajuato al Lago de Chapala en el estado de Jalisco, se promueve la siembra de cebada maltera³, en sustitución de superficie de trigo, en el supuesto de que requiere menor demanda de riego. Últimamente, es notorio el incremento de la siembra de hortalizas⁴, que se ha venido dando a partir de 1980, junto con la presencia de agroindustrias y comercializadoras para exportación de

3 Para proveer a la industria cervecera que se instala en el estado de Jalisco.

4 La horticultura hace presencia trascendente en la década de 1980 quedando a expensas de controles puestos por las compañías trasnacionales en la agroindustria y la exportación, en fresco y congelado.

estos productos, tanto en fresco como congelado.

Si bien se sigue destinando una extensa superficie para la siembra de granos básicos como maíz, sorgo, frijol, trigo, cebada, es notorio el incremento del cultivo de hortalizas en la zona de riego del Bajío. El maíz, sorgo, cebada y trigo se siembran también en superficie de temporal. Las hortalizas se siembran exclusivamente en superficie de riego (con agua de pozo), entre ellas sobresale el brócoli, además de coliflor, cebolla, chile verde, elote, papa y con mucha menor superficie están tomate, sandía, melón, zanahoria, calabacita, lechuga, fresa, ajo. La importancia de estos productos hortícolas radica en la contribución que tienen en el valor del volumen de producción agrícola en el estado de Guanajuato. Por ejemplo, el brócoli participa con el 1.4% de la superficie sembrada y aporta el 4.8% del valor de la producción; el maíz participa con el 34.5% de la superficie sembrada y aporta el 12.5% del valor de la producción, el sorgo participa con el 24.1% de la superficie y aporta el 19.7% del valor.

Otro factor importante relacionado con los cambios que se observan en el medio rural guanajuatense se enmarcan en el contexto caracterizado por los procesos de urbanización e industrialización⁵ que ha experimentado la entidad, cuya expansión se ha dado a costa de una reducción de la frontera agrícola.

Junto con el desarrollo urbano industrial se ha consolidado un sistema de ciudades que funcionan como polos de atracción y de concentración de la población, demanda de infraestructura, equipamiento, servicios y de terreno para asentamientos poblacionales, los que se hace también sobre la frontera agrícola.

El proceso de urbanización y urbanismo ha influido en las expectativas, prácticas y preferencias de consumo de la población rural. De igual modo, el urbanismo, como modo de vida, ha penetrado en la vida cotidiana y en los tipos de consumo de la sociedad rural, tendiendo a hacerse más difusa la delimitación entre las formas de vida rural y las formas de vida urbana.

Otra condicionante es lo relacionado con el agua para riego. Si bien el problema en torno del agua se mueve en varios niveles de análisis y ámbitos espaciales: nacional, regional, local, incluso internacional y ejemplifican los diversos ámbitos de gestión alrededor de este recurso; para el estado de Guanajuato, la política hidroagrícola tiene que ver tanto lo concerniente a las aguas superficiales como a las aguas subterráneas y con los diferentes usos del agua, se vuelve un aspecto importante por la sobreexplotación de los mantos freáticos⁶.

Guanajuato es un estado de bajo potencial hidráulico, aunque cuenta con los ríos

5 Por ejemplo, la llegada de la industria automotriz con la instalación de la General Motors en Silao y sus empresas proveedoras trajeron cambios económicos, competencia por el uso de recursos y modificaciones en las dinámicas locales y regionales, así como el tipo de mercado de trabajo que se genera. El municipio de Silao se había caracterizado como eminentemente agrícola y con buena calidad de suelos, aptos para la agricultura. Los localizados cerca de la carretera se han adquirido por las inmobiliarias como predios rústicos para el establecimiento de fraccionamientos industriales.

6 Se señala como un hecho importante la extensión de las extracciones de agua subterránea y la perforación de pozos, a pesar de la política de veda dado el decaimiento de los niveles freáticos (Cfr. Bohem, 2005:376).

Santa María y el Extoraz, al norte y noreste de la entidad que fluyen hacia el Golfo de México, y el río Lerma en el sur del estado que desemboca en el Océano Pacífico, se caracteriza por ser semiárido, donde la precipitación está en gran parte concentrada en periodos cortos, por lo que los ríos como el Laja y Guanajuato o Turbio, no tienen caudales significativos fuera de la temporada de lluvia. Se considera que el Sistema Lerma-Chapala⁷ es alimentado mayoritariamente por agua subterránea y no por agua superficial (García, 1998:6). La cuenca Lerma-Chapala-Santiago abarca una superficie de 126 700 kilómetros cuadrados. El río Lerma⁸ nace en el valle de Toluca, al poniente de la ciudad de México, drena secciones importantes de los estados de México, Michoacán, Querétaro, Guanajuato y Jalisco, donde toma el nombre de río Santiago para desembocar en el Océano Pacífico cruzando una parte del estado de Nayarit (Melville 1996:27).

En la entidad se estima que el aprovechamiento del agua se distribuye en un 85% para uso de riego agrícola, superficial y subterránea; 10% urbano y 1% industrial. La escasez genera una competencia por el recurso, indudablemente incide en las luchas y negociaciones por el recurso agua, así como a nuevos controles y formas de usufructo por los distintos actores sociales. Al ser la agricultura como la que más agua consume, se ha establecido con un carácter casi obligatorio la introducción de tecnologías y técnicas ahorradoras de agua para riego, como el entubado de la red de riego en cada uno de los módulos de riego⁹. Asimismo, con el fin de tener un registro actualizado del número de pozos y regularizar su concesión se han establecido dos programas, el programa de uso racional del agua (PURA) implementado por el FIRA (Fideicomisos Instituidos en Relación con la Agricultura), que ofrece créditos para actividades como rehabilitación de pozos, creación de obras para el aprovechamiento de los escurrimientos, mejoramiento parcelario (revestimiento de canales, entubamiento y presurización del riego) así como el reembolso parcial de la asesoría que contraten los agricultores para estos fines. Otro programa es la promoción para actualizar el registro del predio y del pozo, con el fin de recibir por parte de la Comisión Nacional del Agua, el 50% de las inversiones realizadas en obras de mejoramiento en la rehabilitación de los pozos, revestimiento o entubamiento de canales y en algunos casos con aportaciones en obras de mejoramiento parcelario, entre otras la nivelación de tierras o cambio de sistemas de riego por gravedad a presurizados (Romero 1998:29). El agua para riego se convierte en un recurso estratégico para la producción a la vez que un factor de diferenciación entre los diferentes tipos de agricultores, siendo más profunda entre el pequeño agricultor campesino.

7 Boehm señala que la Cuenca hidrológica Lerma-Chapala-Santiago es la segunda más grande de México, superada por la del río Bravo en el norte del país. También es una de las áreas, del territorio nacional, con mayor concentración urbana (Boehm 1999:17-19). Por lo común se identificaba a la cuenca Lerma-Chapala formada con los territorios de cuatro estados de la República Mexicana: México, Michoacán, Guanajuato y Jalisco. Pero últimamente se hace referencia a la cuenca como Lerma-Chapala-Santiago incorporando con ello al estado de Nayarit.

8 En la lucha por el agua, no se considera a la Ciudad de México ni a la ciudad de Guadalajara, en cuanto al consumo de agua de la cuenca.

9 La gente hace el señalamiento que donde ya se ha entubado la red de riego, se da una falta de humedad y perciben un cambio en las condiciones climáticas.

Asimismo, al darse la transferencia de la gestión del agua del gobierno federal a los usuarios de los distritos de riego. La política hidroagrícola en la entidad se ha implementado, acorde a los lineamientos federales, se crean los Consejos Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS), el Consejo Estatal Hidráulico y, como integrante del Consejo de Cuenca Lerma-Chapala, la Comisión Nacional del Agua y la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural y Pesca¹⁰ (SAGARPA) se ve lo relacionado con las Asociaciones de Usuarios de Agua que se crearon en cada módulo de riego, para lo concerniente a las aguas superficiales.

Se da un cambio en la organización y formas de participación de los productores. En las reuniones de los COTAS o de las AUA, hay productores agrícolas que no tienen problemas de agua para riego mientras que otros hablan de la escasez del recurso. En el primer caso se encuentran mayoritariamente los agricultores privados que cuentan con agua de pozo para riego y siembran hortalizas, en el segundo, están los productores de granos básicos y riego con agua superficial. Cabe señalar que, si bien existen diferencias marcadas entre los agricultores usuarios de las distintas fuentes de agua, al interior de cada una se da una diferenciación social y económica entre ellos. Ejemplo de esta situación es lo relacionado con el tipo de cultivo que pueden sembrar, si sólo son usuarios de agua superficial para el riego no pueden sembrar hortalizas, esto marca un primer condicionante, otro lo es en cuanto al financiamiento y tecnología para la producción, a lo que se añade el tener que aplicar tecnologías ahorradoras de agua

Con la reestructuración productiva que se da en el agro guanajuatense y en las políticas dirigidas al sector, se genera una modificación en los procesos productivos, en las formas de organización para la producción, el tipo y destino del cultivo, alterándose también los espacios de interacción social en el medio rural, las estrategias de producción y reproducción social, así como las relaciones de género y generacionales. Todo lo cual repercute en el sentido y significado que para los agricultores campesinos¹¹, según su generación, toman los recursos tierra y agua.

2.2 Agricultura de riego y de temporal: un trato diferenciado

En Guanajuato, la agricultura de riego ha sido y sigue siendo la principal protagonista, mientras que la agricultura de temporal y de pequeños agricultores, con sus excepciones, casi desaparece o está ausente de la política agrícola y de apoyos a la producción, lo que se hizo más notorio con la política de calificación y estratificación de productores por potencial agrícola, siendo el criterio principal y definitorio para ser objeto de atención el contar con agua para riego o los de temporal con una estacionalidad regular y bien definida. Esta política genera, en la práctica, una división entre política económica que se dirige a los que son clasificados con potencial productivo, y política social a los que no lo tienen

¹⁰ Actualmente Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

¹¹ En el siglo pasado, la posesión de la tierra era lo que definía la condición del campesinado mexicano y conformaba la base para su organización colectiva que lo definía como sujeto social.

y que son los de agricultura de temporal, esta estratificación en la atención profundiza la diferenciación entre productores agrícolas. Los que no quedaban clasificados con potencial productivo eran canalizados para ser apoyados por los programas derivados de la política social, que en la mayor de las veces presentan condiciones vinculadas con situaciones de pobreza o marginación al ver deterioradas sus condiciones de producción y de vida.

Es en esta situación que viven los campesinos menos favorecidos, pequeños propietarios y ejidatarios, conjugan los recursos que ponen en juego en sus estrategias de producción y sobrevivencia, para hacer frente al deterioro de sus condiciones de producción y de vida, a una relación asimétrica con el mercado y con la ciudad. Entre las estrategias de sobrevivencia se encuentra la incorporación de los miembros de la familia al trabajo asalariado, tanto hombres como mujeres, en un mercado fluctuante y a distancia, ya sea en la localidad como jornaleros agrícolas, trabajo a domicilio (industria zapatera, industria textil) o por la emigración nacional hacia la ciudad como albañiles, jardineros, servicios, trabajo doméstico, o internacional yendo a otro país, también aparece el trabajo informal, y, últimamente surge el trabajo eventual en empresas maquiladoras. La lucha cotidiana por la sobrevivencia familiar sigue siendo la prioridad. Acompañando estos procesos está la pérdida del conocimiento agrícola pues se interrumpe su transmisión y práctica, así como la de ser agricultores tradicionales. Los que siguen sembrando pequeñas superficies lo hacen con maíz y frijol para autoconsumo, con recursos provenientes del trabajo asalariado o de las remesas enviadas del exterior.

Las tierras de temporal no son requeridas por los inversionistas agrícolas, pero si se da la presencia de inversionistas en torno a generar turismo ecológico, en ciertos lugares y paisajes, adquiriendo en compra los predios para tal propósito. De ahí que la disponibilidad de medios propios y acceso a cierto tipo de recursos naturales que ofrece el contexto ecológico campesino se convierte en un factor de diferenciación.

2.3 La gente de campo y los procesos de urbanización y migración

Otros aspectos que influyen en los cambios son la urbanización y la migración. Con respecto a la urbanización se han observado tres grados de absorción o conurbación de zonas agrícolas, básicamente de ejidos, a la dinámica de la ciudad y que va modificando la propia dinámica de las poblaciones, tanto en su zona urbana, como la parcelaria. La más notoria es la que se da por el crecimiento de la ciudad, que conlleva la transformación de áreas rurales como áreas urbanas periféricas, donde la mayor de las veces se da en condiciones de asentamientos irregulares, que se caracterizan con condiciones de precariedad social, por carencia de servicios públicos, mostrando situaciones de pobreza y marginación. Otro ejemplo es cuando los cambios se dan en primer lugar en el solar urbano y que por la cercanía con la ciudad han sido objeto de expropiación de tierras tanto para una carretera, un depósito de basura o la instalación de la industria; la superficie que siguen manteniendo, la siembran con maíz, cebada, sorgo o trigo, en riego o temporal.

Un ejemplo más lo es cuando a pesar de encontrarse a unos 20 kilómetros de la ciudad, existe una dinámica de la población del lugar con la ciudad, que si bien, en un inicio son esporádicos con el aumento de las vías y medios de comunicación se acortan distancias y con ello la dinámica es más frecuente; básicamente se da con la búsqueda de trabajo en la ciudad para complementar las actividad agrícola, se suma la asistencia a la escuela en los niveles medio y superior, con las que no cuenta la localidad. En este caso, las tierras se dedican básicamente a la agricultura más cuando un grupo de agricultores ejidatarios cuentan con agua de pozo para regar se dan varias dinámicas productivas: si cuentan con recursos económicos se animan a sembrar hortalizas; si no los tienen son buscados por inversionistas agrícolas y tomar en renta las tierras. Respecto a los que no tienen acceso a agua de pozo solo pueden sembrar granos. Sin embargo, con la dinámica que genera la ciudad, y más si esta juega el papel de metrópoli, aún estas tierras sufren presión, tanto para el establecimiento de empresas industriales como por las inmobiliarias y constructoras de conjuntos habitacionales para altos niveles de ingreso. Los terrenos más solicitados son los que están ubicados a orilla de carretera o cercanos a una; un aspecto que resalta es que se compran tierras que cuenten con pozo. Esto contrasta con el interés de los herederos de derechos, de generaciones más jóvenes, quienes desean lotificar la parcela y vender directamente los lotes, sin embargo, se encuentran con las limitantes que imponen las normas jurídicas municipales en torno a la regularización de los predios y después la introducción de las obras de cabecera y de servicios públicos. Por lo que se han dado dos respuestas: lotifican irregularmente o terminan vendiendo a las inmobiliarias que los dedican a fraccionamientos industriales y residenciales.

En lo concerniente a la migración, se ha observado que las remesas por la emigración internacional ha estado vinculada con la agricultura de la entidad y en las estrategias de sobrevivencia de las familias en el medio rural, compra de solar y construcción de vivienda. En algunos casos este tipo de ingreso sirvió como complemento para cubrir gastos para la siembra de maíz y frijol, o para la compra de ganado, que se veía como forma de ahorro para imprevistos, o bien destinarlo para la compra de tierras para sembrar. Pero esto no se daba de manera generalizada ni automática, pues el monto y periodicidad de las remesas depende de la manera en que se insertan en el mercado laboral norteamericano. Últimamente se han observado diversas situaciones que están relacionadas con la migración. Por ejemplo, un grupo de exmigrantes, regresan con ahorros e invierten con sus parientes que tienen tierras y acceso al agua de riego superficial, conjuntan la superficie, la mayor parte la siembran con cultivos comerciales y una parte la siembran como maíz, que, según su experiencia sirve como producto aval si se presenta una pérdida en la cosecha de los otros cultivos o lo pueden destinar para el autoconsumo y venta del excedente. Cuando tienen acceso al riego con agua de pozo se arriesgan a sembrar hortalizas bajo la figura de agricultura de contrato. Otro caso, se observa con trabajadores exmigrantes, cuyos patrones los convierten en socios y la inversión se hace para la siembra de hortalizas.

Si bien, la migración es un proceso generalizado en la entidad, ésta es más notoria entre los productores de temporal por las condiciones de precariedad que les caracteriza en algunos casos la emigración primero se dio hacia la ciudad y de ahí, con base en las relaciones establecidas con compañeros de trabajo, emigraron hacia Estados Unidos. La migración internacional es más tardía en la zona norte de la entidad.

3 | LA DIVERSIDAD SOCIAL RURAL GUANAJUATENSE Y LA CONDICIÓN CAMPESINA

Existe como supuesto predominante que las sociedades rurales son bastante homogéneas. Contrario a esta idea, Luis González (1968) señala la persistencia de la diversidad rural que caracteriza al campo mexicano y que esta diversidad es compleja, en donde la relación espacio-sociedad ha sido vivida, procesada, recreada y cambiada de diferente manera, por las diversas sociedades rurales que existen en México, sobresalen tres grandes sistemas socioculturales: la sociedad indígena, la sociedad campesina y la sociedad ranchera, que se diferencian por los usos y costumbres predominantes, por la manera como se da el vínculo con la tierra, con la función que se le otorga a la ganadería, a la vez que muestran o desarrollan diferentes geografías, bases económicas, formas de organización, maneras de pensar y de ver las cosas, que se convierten en particularidades que las distingue que muestran construcciones sociales y culturales con sentido diferente, sin embargo, no son excluyentes entre sí ni estáticas, dándose también situaciones diferenciadas al interior de cada una de ellas. (Cfr. Arias, 2002; González, 1968). Las tensiones o conflictos entre los grupos se dan en tanto que deben compartir un mismo hábitat, disputar recursos, intercambiar bienes de algún tipo, etc. , constituir una organización jerárquica en su interior, a la vez que se encuentran inmersas en un contexto capitalista de producción, en el que predominan los criterios de competitividad económica y de 'leyes del mercado' que caracterizan a la agricultura empresarial e imponen las condiciones en las que opera y reproduce el empresario agrícola, también presente en el medio rural, para asegurar el nivel mínimo de rentabilidad. (Arias, 2002; Díaz, 2006:13-14). Esta diversidad también tiene que ver con la existencia de una geografía heterogénea, con la gran variedad de paisajes que alberga. La diversidad rural es el resultado de procesos largos, de relaciones complicadas y cambiantes entre las mismas sociedades rurales y otras sociedades, así como en otros ámbitos, niveles y grupos sociales a través del tiempo (Geertz, 1981). De ahí que se podría afirmar que las transformaciones en los tejidos productivos, la movilidad de la población, la organización social, entre otros aspectos, dependen de las características del lugar, de los factores contextuales que intervienen y de las formas en que los individuos viven su cotidianidad y responden a las condicionantes que enfrentan.

Dos características han configurado la condición campesina en México. Una tiene que ver con su vinculación con la tierra, elemento primordial de la definición de campesino,

y otra con la relación que mantenía frente al Estado, por medio de la política de reparto agrario. Cuando su nexa con la tierra cambia, la tierra ya no es el elemento que vincula el espacio de los productores campesinos, las ligas son más bien territoriales que productivas, en el sentido de que 'son del lugar' (Pepin Lehalleur, 1996) y no porque sigan produciendo. No obstante que la tierra ya no sea un recurso fundamental sí se considera como un recurso para asegurar algunos alimentos básicos o como salvaguarda del patrimonio de la familia o como resguardo por desempleo de algunos de los miembros no pueda insertarse en un empleo fijo, o bien, como mercancía susceptible de venderse en situaciones emergentes.

Diversas discusiones han girado en torno a caracterizar este tipo de cambios, pero lo que retomamos aquí son aquellos elementos que observamos. Si bien, la condición campesina está vinculada con la relación con la tierra, ahora son varios los rasgos que la podrían definir: hay un desplazamiento de la centralidad de la tierra y la actividad agrícola en las estrategias de sobrevivencia y en la conformación del ingreso familiar, se genera una mayor dependencia hacia los apoyos recibidos de programas gubernamentales, hay un empobrecimiento o pérdida de conocimiento de las prácticas y técnicas tradicionales de la agricultura, se observa una fragilidad en las formas de interacción, organización y cohesión colectiva (capital social comunitario); con la incorporación de miembros de la familia al trabajo asalariado se genera una modificación en la estructura, organización y posiciones familiares, relaciones de género y generacionales y formas de participación en la toma de decisiones; se enfrentan a la cuestión de la sustentabilidad y conservación de los recursos naturales, que por su necesidad de intensificar la explotación de recursos con que cuenta, los convierte en ciertas situaciones como productores no sustentables; se vinculan con un mercado que impone criterios de competitividad y rentabilidad económica que se contraponen con el criterio de salvaguarda del patrimonio familiar, entre otros más. Estos aspectos muestran cómo han sido modificadas de distinta manera las formas de producción y nivel de vida de los diversos actores del campo mexicano o formas del ser rural.

Martínez (2016) señala que, desde el punto de vista social, estas transformaciones se reflejan en una mayor desigualdad, ya que no todos los agricultores tienen las condiciones productivas para acceder o llevar a cabo este tipo de agricultura. Con base en estas ideas y los cambios que ha enfrentado la agricultura y pequeños productores, la cuestión es acerca de la viabilidad campesina, en las actuales condiciones.

4 | FACTORES CONDICIONANTES Y VIABILIDAD CAMPESINA

Resalto algunos aspectos que llaman mi atención y que enlisto a continuación.

La tierra ya no es el eje estructurador de la condición campesina, pero sigue siendo un medio para acceder a otros recursos como el Procampo, ingreso por dar en renta la tierra, refugio en momentos de desempleo.

Sin embargo, en la entidad el Programa de Certificación de Derechos Agrarios (PROCEDE) está promoviendo la escrituración individual con lo que se da una desarticulación de los ejidos y las superficies de áreas comunes se están dividiendo.

Asimismo, con los programas de la política social cuyos fondos se manejan por la presidencia municipal, en los ejidos se reforzó la figura del delegado municipal, debilitando la figura del comisariado ejidal.

Las mujeres están presentes en la unidad familiar, en la unidad de producción, en cargos de representación en la comunidad y tienen un papel importante en las estrategias de supervivencia. En el ámbito de la unidad de producción, pudimos apreciar que si bien algunas de las mujeres aparecen registradas como ejidatarias o como usuarias, en la práctica son los hombres (esposo, hijo, padre, cuñado) los que quedan al frente del proceso productivo, y es el que asiste a la juntas, pero la que firma es ella. No obstante, lo anterior, donde si encontramos mujeres ocupando algún cargo autoridad, comúnmente están vinculados con el cargo de delegado municipal y encomiendas derivadas como el de comité de agua potable, de luz eléctrica y otro servicio público. Son cargos en los que no reciben remuneración.

Otro aspecto es lo relacionado con la organización y representación. Se modifica la condición de 'líder' o representante de un grupo o ejido. Con el cambio en las formas de gestión y operación de las políticas, los dirigentes ya no tienen el control y manejo de los recursos del grupo ni toma de decisiones, pierde presencia la figura de Comisariado Ejidal y con ello la fuerza de la representación y negociación. Se da una fragmentación en las formas de organización entre los pequeños productores campesinos/ y la representación y capacidad de negociación se han debilitado. Ejemplificando con lo relacionado con la gestión y uso de agua para riego, se puede observar que la lucha por los cargos de representación se da en los ámbitos microrregionales y regionales, básicamente en los módulos de riego, en los distritos de riego y en los consejos de cuenca, apreciándose que los agricultores con 'rasgos' empresariales, principalmente los privados, son los que más participan por obtener dichos cargos. En los ámbitos locales, la representación se da sólo para cubrir un aspecto administrativo. Ya no se da una lucha por ocupar dichos cargos de representación, más bien se elude o se rechaza dicho nombramiento. Por ejemplo, el delegado de riego –como representante de determinado grupo de usuarios en las reuniones del módulo- es nombrado en asamblea de usuarios. Pero simplemente cumple las funciones de informador acerca de las medidas y políticas establecidas o en qué monto quedó la cuota de riego a pagar.

5 | CONCLUSIONES

Todos estos aspectos hacen referencia o se convierten en mecanismos de diferenciación social. Además, la gente ya no organiza su vida conforme a los ritmos y

estacionalidad de la agricultura y de las prácticas agrícolas, sino a los que imponen los mercados, las instituciones con las que se vinculan o la dinámica con la ciudad, afectando sus formas de interacción cotidiana. También, la forma de hacer frente al deterioro de sus condiciones de producción y de vida, las respuestas que emprenden son cada vez más de manera individualizada, lo que erosiona su capacidad de organización y participación como un colectivo. De igual forma, la manera que se da la incorporación al mercado de trabajo asalariado y la aportación que los miembros hacen en la conformación del ingreso familiar ha modificado el esquema de organización, posiciones y relaciones de género y generacionales dentro de las familias campesinas.

Si la forma campesina del ser rural está vinculada estrechamente con la tierra, condición que se pierde o cambia cuando no se tiene acceso a ella, ante estas situaciones y condiciones descritas, cabe preguntarse sobre la viabilidad de los programas federales que se están dirigiendo como apoyo a pequeños agricultores campesinos tales como sembrando vida, fertilizantes, conservación ambiental, programas que sólo son viables para los que aun cuentan o pueden acceder a la tierra, pero no para los que ya no la tienen. Hasta el momento Guanajuato no está contemplado en este tipo de programas, pero habría que preguntarse si es posible un proceso de recampesinización y en qué condiciones se daría.

La idea de partida es que no se dan tendencias sencillas y que la direccionalidad no es unilineal; los productores campesinos tienen que enfrentar factores muy diversos, donde la presencia del Estado, el mercado y diversos agentes económicos se mueven en diferentes niveles y escalas.

REFERENCIAS

Appendini, Kirsten (2004). Las políticas agrícolas y el desarrollo rural en América Latina en retrospectiva: viejos problemas, nuevos discursos en Del Valle, María del Carmen (coord.) *El desarrollo agrícola y rural del tercer mundo en el contexto de la mundialización*. México. UNAM-PyV. Pp.193-207

Appendini, Kirsten (2005) "Todavía está el Estado: los nuevos arreglos institucionales para el campo" en Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso Sánchez (coords.) *Estado Mexicano. Herencias y Cambios: Economía y Política*. México, CIESAS-Miguel Ángel Porrúa-Cámara de Diputados, pp. 131-150.

Arias, Patricia (2005) El mundo rural, diverso y cambiante en Barragán, Esteban (editor) *Gente de campo. Patrimonios y dinámicas rurales en México*. Vol.I, México. El Colegio de Michoacán, pp. 19-32

Arias, Patricia (2009) *Del arraigo a la diáspora. Dilemas de la familia rural*. México. Miguel Ángel Porrúa/Universidad de Guadalajara/Cámara de Diputados.

Barbosa Ramírez, René (1973) *El Bajío, uso de recursos*. Centro de Investigaciones Agrarias, México (Serie de estudios sobre tenencia y uso de la tierra, 5)

- Boehm de Lamerai, Brigitte (2005) Los cultivadores del Lerma en tiempos de globalidad en Barragán, Esteban (editor) *Gente de campo. Patrimonios y dinámicas rurales de México, Vol.II*. México, El Colegio de Michoacán, pp. 371-395
- Cebada Contreras, María del Carmen (2003) “Los ámbitos locales y sus interacciones: respuestas organizativas a los procesos de cambio sociopolítico en dos comunidades rurales guanajuatenses” en Preciado Coronado, Jaime *et.al.* (coords.) *Territorios. Actores y poder. Regionalismos emergentes en México*. Universidad de Guadalajara-Universidad Autónoma de Yucatán, pp.79-104.
- Cebada Contreras, María del Carmen (2005) Agua, recurso estratégico para el desarrollo rural regional en Guanajuato en Torres Lima, P. Alberto (coord.) *Desarrollo regional y sustentabilidad en México*. México. UAMX-COLSON. Pp. 439-464
- Cebada Contreras, María del Carmen (2007). ¿Rurales o urbanos? La problemática que plantea el crecimiento demográfico y los asentamientos en el medio rural en Montiel, Francisco *et.al.* (coords.) *Ciencias sociales en el nuevo siglo*. UGTO. Pp. 95-108
- Cebada, María del Carmen y Quijada, María Guadalupe (2005) Uso y gestión del agua para riego agrícola en el bajo guanajuatense: nuevas situaciones sociales y cambios productivos en Durán, Boehm, Sánchez y Torres (coords.) *Los estudios del agua en la cuenca Lerma-Chapala-Santiago II*. pp. 197-216
- Durán Juárez, Juan Manuel, Raquel Partida y Alicia Torres (1999) “Cuencas hidrológicas y ejes industriales: el caso de la cuenca Lerma-Chapala-Santiago” en *Relaciones*. Vol.XX, no.80, pp.101-129.
- García Dobarganes Bueno, Juan Esteban (1998) “Las aguas superficiales y subterráneas del estado de Guanajuato: localización y problemática” en *Memorias del 2º Foro de Investigación y Consulta: Agua*, 29 mayo, VEN Centro de Vinculación con el Entorno, Universidad de Guanajuato, Silao Guanajuato, pp. 6-12.
- González, Luis (1989) Gente del campo en *Vuelta*, México. No. 151, junio, pp.22-29
- INEGI (2006) Guanajuato. Núcleos agrarios. Tabulados básicos por municipio 1992-2006. México, INEGI.
- Martínez González, F. (1997) “Estudios geohidrológicos en el estado de Guanajuato” en Revista *Aqua Forum*, CEASG, Gobierno del Estado de Guanajuato, año 2, no. 7, pp. 9-12.
- Melville, Roberto (1996) “Política hidráulica mexicana: oportunidades para la investigación” en Melville y Peña (1996) *op.cit.*17-29.
- Mouroz, Rebel (1969) *Estudio geográfico de Guanajuato*. México, CDIA.
- Pepin Lehalleur, Marielle (1996) “Entre ruralidad y urbanidad: la fuerza del lugar” en Teresa, Ana de y Carlos Cortes (coords.) *La nueva relación campo-ciudad y la pobreza rural. La sociedad rural mexicana frente al nuevo milenio*. México, UAMA- UNAM-Plaza y Valdés, pp. 69-82
- Romero Valdez, Manuel Enrique (1998) “Uso del agua en la agricultura” en *Memorias del 2º Foro de Investigación y Consulta: Agua*, 29 mayo, VEN Centro de Vinculación con el Entorno, Universidad de Guanajuato, Silao Guanajuato, pp. 27-34.

Sánchez Rodríguez, Martín (1999) “Sin querer queriendo. Los primeros pasos del dominio federal sobre las aguas de un río en México” en *Relaciones*, México, COLMICH, vol.XX, no.80, pp. 71-98.

SIAP (2020) Guanajuato Anuario estadístico-Servicio de información agroalimentaria. Cierre agrícola. Disponible en <https://nube.siap.gob.mx>

Tarrío, María y Héctor Ruiz Rueda (2000). “Políticas agrarias y mercado de tierras: un estudio en el Bajío” en Sánchez Quintanar, Concepción y otros (2000) *op.cit.* pp.91-108

Wirth, Louis (2005) “El urbanismo como modo de vida”, en *Bifurcaciones*, Revista de Estudios Culturales Urbanos, No. 2, otoño.